

**SISTEMA DE AUTOPISTAS,
AEROPUERTOS, SERVICIOS
CONEXOS Y AUXILIARES
DEL ESTADO DE MÉXICO**

SAASCAEM



CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de abril del 2001, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO (SAASCAEM)**, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

A partir del 31 de diciembre de 2001, quedó sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto número 41 de la H. LIV Legislatura publicado en la “Gaceta de Gobierno”

OBJETO

El Organismo tiene por objeto coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota, así como efectuar investigaciones y estudios que permitan al Gobierno del Estado sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales para la administración, operación, explotación, y en su caso, la construcción de aeródromos civiles en territorio estatal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tiene las atribuciones siguientes:

- I. Proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, administración, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de cuota.
- II. Otorgar y declarar la terminación de permisos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial y el derecho de vía.
- III. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización de la infraestructura vial y el derecho de vía.
- IV. Celebrar contratos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial.
- V. Efectuar las calificaciones de operación y conservación de la infraestructura vial para determinar el monto de los recursos que deban aplicarse para su adecuado funcionamiento.
- VI. Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura vial.
- VII. Autorizar los ajustes y supervisar la correcta aplicación de las cuotas de peaje.

- VIII. Presentar a la consideración de la Secretaría de Comunicaciones, conforme a las disposiciones aplicables, proyectos sustentados de otorgamiento o ampliación de concesiones para la construcción, administración, operación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.
- IX. Contratar financiamiento, empréstitos y créditos con cargo a su patrimonio para el cumplimiento de su objeto.
- X. Las demás que señalen en este libro y otras disposiciones.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye de la forma siguiente:

- I. Los bienes y recursos que obtenga con motivo de las concesiones y contratos que se otorguen o celebren en materia de infraestructura vial de cuota.
- II. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, o los particulares.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes o recursos que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Los bienes que reviertan a favor del Estado de México, con motivo de las concesiones o contratos.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 237 millones 550.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 183 millones 16.1 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 420 millones 566.5 miles de pesos, logrando recaudar 345 millones 327.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación menor por 75 millones 239.2 miles de pesos, que representó el 17.9 por ciento del total autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 17 millones 642.8 miles de pesos, durante el año se obtuvieron ampliaciones por 83 millones 736.1 miles de pesos, obteniendo con ello un autorizado por 101 millones 378 miles de pesos, logrando recaudar 166 millones 963.7 miles de pesos, teniendo una variación por 65 millones 584.8 miles de pesos, lo que representó el 64.7 por ciento respecto del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 190 millones 213.3 miles de pesos, logrando recaudar 26 millones 745.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 163 millones 468 mil pesos, lo que representó el 85.9 por ciento del total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el año se tuvieron ampliaciones por 99 millones 280 mil pesos, de los cuales 94 millones 280 mil pesos corresponden a Pasivos de Erogaciones Devengadas y Pendientes de pago de Ejercicios Anteriores y 5 mil pesos, por concepto de Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 121 millones 924 mil pesos de los cuales 31 millones 167.9 miles de pesos, corresponden a Ingresos Financieros, 85 millones 711.4 miles de pesos, a Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos por 5 millones 44.7 miles de pesos; la variación fue de 22 millones 644 mil pesos equivalente al 22.8 por ciento más del total autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

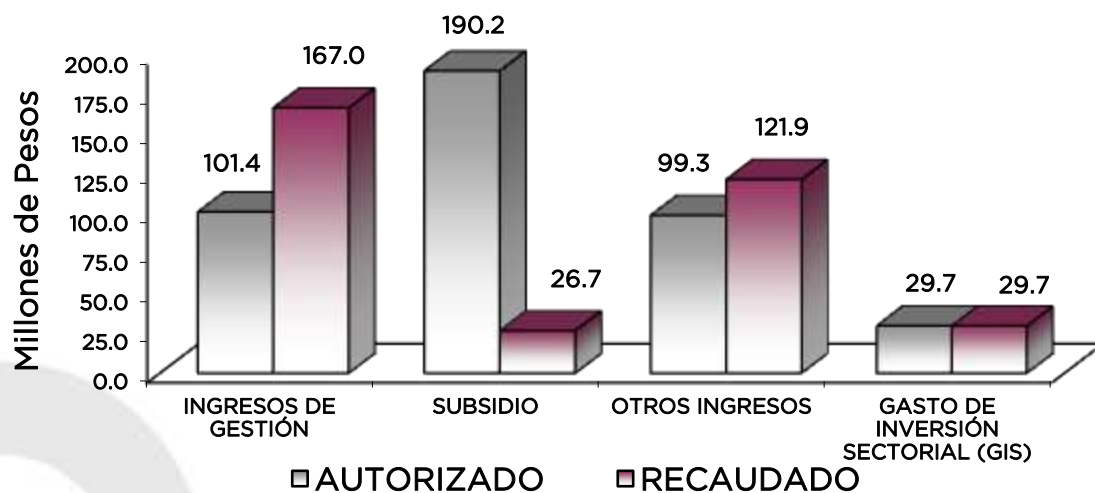
Se tuvo autorizado recaudar 29 millones 694.3 miles de pesos, recaudando en su totalidad para el pago de los estudios de pre factibilidad de las autopistas, Vaso de Cristo el Molinito, Río de los Remedios-Venta de Carpio (Gran Canal), Viaducto-Elevado-Vía Morelos (Gran Canal), Lomas Verdes-La Cúspide.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	17,642.8	83,736.1		101,378.9	166,963.7	-65,584.8	-64.7
Derechos por Prestación de Servicios	17,642.8	83,736.1		101,378.9	166,963.7	-65,584.8	-64.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190,213.3			190,213.3	26,745.3	163,468.0	85.9
Subsidio	190,213.3			190,213.3	26,745.3	163,468.0	85.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		99,280.0		99,280.0	121,924.0	-22,644.0	-22.8
Ingresos Financieros					31,167.9	-31,167.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					85,711.4	-85,711.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		94,280.0		94,280.0		94,280.0	100.0
Ingresos Diversos		5,000.0		5,000.0	5,044.7	-44.7	-0.9
S U B T O T A L	207,856.1	183,016.1		390,872.2	315,633.0	75,239.2	19.2
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	29,694.3			29,694.3	29,694.3		
T O T A L	237,550.4	183,016.1		420,566.5	345,327.3	75,239.2	17.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	166,963.7		166,963.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	224,120.0	-167,680.4	56,439.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	36,212.6	85,711.4	121,924.0
TOTAL	----- 427,296.3 =====	----- -81,969.0 =====	----- 345,327.3 =====

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 237 millones 550.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 183 millones 16.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 420 millones 566.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 320 millones 157.2 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 100 millones 409.3 miles de pesos, equivalente al 23.9 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 28 millones 231.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 83.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 31 millones 315 mil pesos. El importe ejercido fue de 29 millones 174.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 140.1 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 327.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 823.7 miles de pesos, teniendo un subejercido de 503.4 miles de pesos, equivalente al 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2013.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 5 millones 550.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 652.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 16 millones 203 mil pesos. El importe ejercido fue de 15 millones 421.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 781.9 miles de pesos, lo que representó el 4.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2013.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 70 millones de pesos, ejercidos en su totalidad, dicho importe se ejerció en el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM).

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 5 millones de pesos, originados por donativos y fueron ejercidos en su totalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 172 millones 747.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 76 millones 869,7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 95 millones 877.4 miles de pesos, lo que representó el 55.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 94 millones 280 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 93 millones 173.5 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

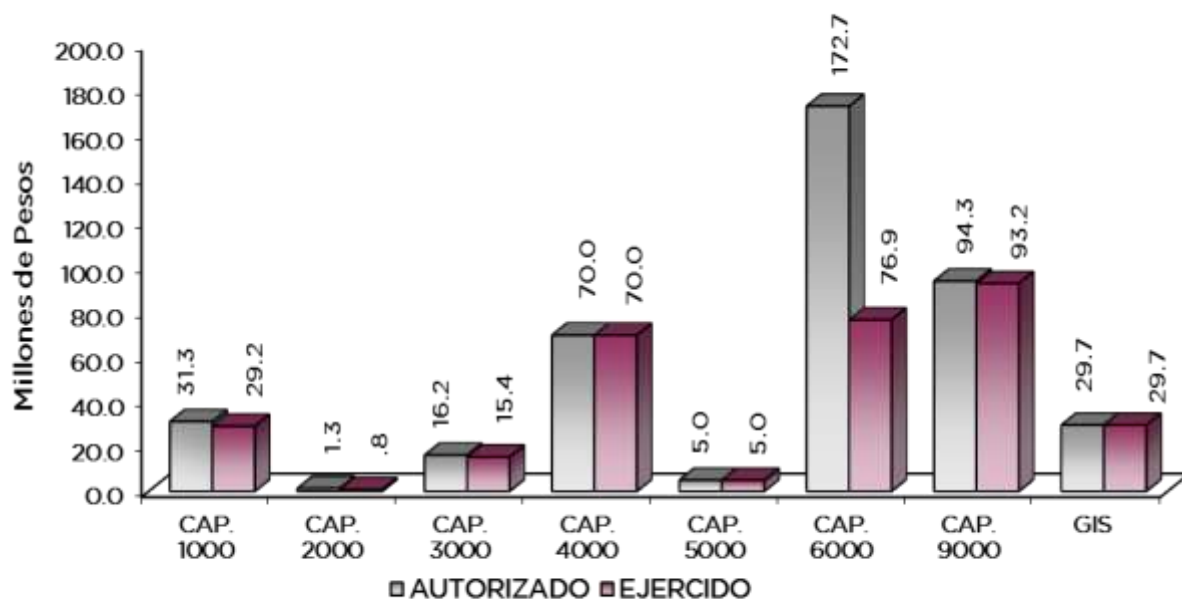
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizaron 29 millones 694.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para el pago de los estudios de pre-factibilidad de las autopistas: Vaso de Cristo el Molinito, Río de los Remedios Venta de Carpio (Gran Canal), Viaducto Elevado-Vía Morelos (Gran Canal), Lomas Verdes-la Cúspide.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,231.3	6,373.8	3,290.1	31,315.0	29,174.9	2,140.1	6.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,327.1	210.9	210.9	1,327.1	823.7	503.4	37.9
SERVICIOS GENERALES	5,550.6	11,296.0	643.6	16,203.0	15,421.1	781.9	4.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		70,000.0		70,000.0	70,000.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		5,000.0		5,000.0	5,000.0		
INVERSIÓN PÚBLICA	172,747.1			172,747.1	76,869.7	95,877.4	55.5
DEUDA PÚBLICA		94,280.0		94,280.0	93,173.5	1,106.5	1.2
S U B T O T A L	207,856.1	187,160.7	4,144.6	390,872.2	290,462.9	100,409.3	25.7
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	29,694.3			29,694.3	29,694.3		
T O T A L	237,550.4	187,160.7	4,144.6	420,566.5	320,157.2	100,409.3	23.9



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	29,174.9		29,174.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	823.7		823.7
SERVICIOS GENERALES	15,421.1		15,421.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.0		70,000.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		5,000	5,000.0
INVERSIÓN PÚBLICA	168,123.3	-61,559.3	106,564.0
DEUDA PÚBLICA		93,173.5	93,173.5
T O T A L	283,543.0	36,614.2	320,157.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

ESTADO PROGRESISTA

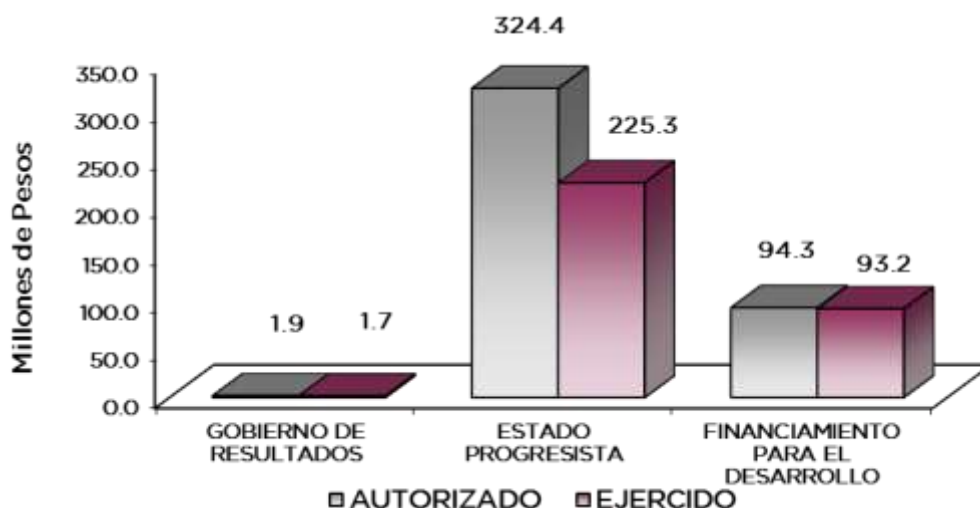
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico, consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

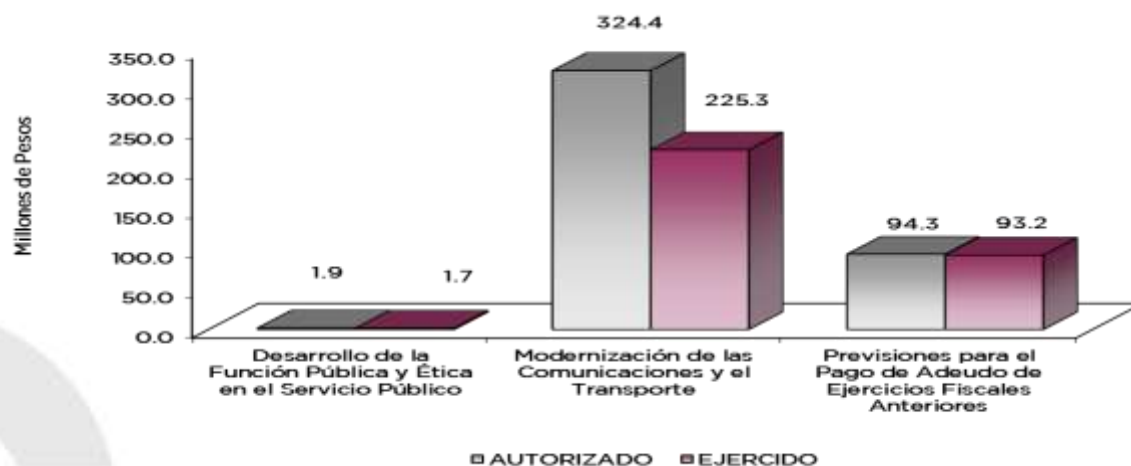
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,806.1	306.7	191.1	1,921.7	1,719.1	202.6	10.5
Estado Progresista	235,744.3	92,574.0	3,953.5	324,364.8	225,264.6	99,100.2	30.6
Financiamiento para el Desarrollo		94,280.0		94,280.0	93,173.5	1,106.5	1.2
T O T A L	237,550.4	187,160.7	4,144.6	420,566.5	320,157.2	100,409.3	23.9

SAASCAEM



El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se encarga de coordinar los programas y acciones relacionados con la estructura vial de cuota; así como realizar investigaciones y estudios que permitan sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades Federales, para la administración, operación, explotación y construcción de aeródromos civiles.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,806.1	306.7	191.1	1,921.7	1,719.1	202.6	10.5
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	235,744.3	92,574.0	3,953.5	324,364.8	225,264.6	99,100.2	30.6
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		94,280.0		94,280.0	93,173.5	1,106.5	1.2
TOTAL	237,550.4	187,160.7	4,144.6	420,566.5	320,157.2	100,409.3	23.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, y lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegura el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 9 auditorías, 103 inspecciones, 14 testificaciones, 25 participaciones en reuniones, 2 proyectos MICI y 2 evaluaciones; logrando el 100 por ciento relativo a las metas programadas.

Logrando con lo anterior, la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

ESTADO PROGRESISTA

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

0906010301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de autopistas estatales. Durante este año se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad de cuatro proyectos para la concesión y construcción de igual número de autopistas habiéndose logrado para una de ellas el otorgamiento de la concesión de la Autopista denominada "Río de los remedios - Venta de Carpio (Gran Canal) Siervo de la Nación", logrando con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

0906010302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

En el programa anual, se contempló la construcción de 10 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, habiendo tenido que reducir la meta mediante la reconducción de la misma a 1 Kilómetro derivado de la situación social y política que genera la liberación de los derechos de

vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción, por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas, para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones, el retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo los permisos de construcción por la SCT dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, y empresas privadas (Telmex, Maxi Gas), así como los amparos interpuestos por los ejidatarios.

Logrando alcanzar la meta al 100 por ciento de lo programado en la inspección y proceso para la construcción y ejecución de las Autopistas, con la puesta en operación por el C. Gobernador del segundo cuerpo del Viaducto Elevado Bicentenario, tramo Toreo de Cuatro Caminos a Av. Primero de Mayo.

0906010303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se realizaron 240 recorridos de inspección, cumpliéndose en su totalidad la meta programada.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de dos semestres de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de cuatro trimestres es de 8.47 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

0906010304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Para constatar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron 400 inspecciones para el control y supervisión de la construcción en autopistas y obras de beneficio social, como meta anual logrando en este rubro un avance del 100 por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas: Segundo Cuerpo del Viaducto Elevado

Bicentenario, Autopista Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal, Autopista Gran Canal, Siervo de la Nación.

0906010305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 111 supervisiones a las Autopistas Estatales en Operación, representando un 102.8 por ciento de la meta programada.

Dichas visitas consistieron en supervisar las condiciones operativas de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de los estándares de calidad aplicables, a través de arcos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la Red Estatal, cuyo objetivo es detectar si se presentan desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de los equipos de control y registro vehicular; se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de los eventos (cruces vehiculares) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro, incluyendo el importe por cobro correspondiente para cada clasificación vehicular.

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2013 se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las cuales, se han cumplido 361 ordenamientos establecidos en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

0906010306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2013, se han realizado 144 inspecciones a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada, en coordinación

SAASCAEM

con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2013										
							PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
ESTADO PROGRESISTA										
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE										
09	06	01	03	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS					5,074.7 4,747.9 93.6
					Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de autopistas.	Estudio	4.00	4.00	100.00	
09	06	01	03	02	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS					222,906.3 126,323.8 56.7
					Controlar y supervisar el proceso para la construcción y ejecución de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	400.00	400.00	100.00	
					Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas.	Kilometro	10.00	1.00	10.00	
					Realizar el estudio y validar la factibilidad del proyecto ejecutivo de autopistas estatales.	Estudio	4.00	4.00	100.00	
09	06	01	03	03	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS					8,078.1 7,452.0 92.2
					Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	20.00	20.00	100.00	
					Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Inspección	240.00	240.00	100.00	
					Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	40.00	40.00	100.00	
09	06	01	03	04	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS					75,517.1 75,075.8 99.4
					Controlar y supervisar la construcción y operación de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	400.00	400.00	100.00	
09	06	01	03	05	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES					6,510.8 5,966.5 91.6
					Vigilancia, control y seguimiento de información financiera, operativa, de servicios y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación de acuerdo a lo establecido en las condiciones en los Títulos de Concesión.	Ordenamiento	361.00	361.00	100.00	
					Integración de Informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión y del Contrato de Obra Pública Financiada.	Informe	12.00	12.00	100.00	
					Identificación de los puntos de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios.	Estudio	10.00	10.00	100.00	
					Acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación en términos de los estándares de calidad aplicables.	Supervisión	108.00	111.00	102.78	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación.	Supervisión	10.00	10.00	100.00			
09	06	01	03	06	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS					6,277.8	5,698.6	90.8
					Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía, verificar la calidad de los servicios conexos.	Inspección	144.00	144.00	100.00			
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,921.7	1,719.1	89.5
					Realizar las auditorías financieras, administrativas y de Obra Pública.	Auditoría	9	9	100.00			
					Llevar a cabo inspecciones de control interno.	Inspección	103	103	100.00			
					Realizar testificaciones de control interno.	Testificación	14	14	100.00			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	25.00	25.00	100.00			
					Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2.00	2.00	100.00			
					Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	2.00	2.00	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					94,280.0	93,173.5	98.8
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.00	1.00	100.00			
T O T A L										420,566.5	320,157.2	76.1
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Soto Prieto y Compañía, S.C., Contadores Públicos, Auditores, dictaminó los estados financieros del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, al 31 de diciembre de 2013, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos se reconocen y registran como tales, en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realicen, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare este acuerdo.

Las inversiones de realización inmediata, se registran a su valor inicial más los rendimientos generados, su importe no excede el valor de mercado.

Los inmuebles, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de los bienes inmuebles donados a su valor de avalúo.

La depreciación, se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo representa la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación del Organismo.

Inversiones Temporales

El saldo en esta cuenta representa principalmente la disponibilidad financiera en instrumentos de renta fija con la finalidad de hacer más eficiente los recursos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Equipo de Transporte, Otros Bienes Muebles y Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del Activo no Circulante, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano, para la investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera, A. C., a partir del 2008, no se

aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El Activo no Circulante de Bienes Muebles presentó un valor histórico por 14 millones 597.1 miles de pesos, el importe por concepto de actualización acumulada fue por 946.3 miles de pesos, por lo que se determinó un valor actualizado de 15 millones 543.4 miles de pesos.

El saldo de la depreciación fue por 8 millones 137.2 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo por 7 millones 406.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Vehículos y Equipo de Transporte	11,183.3	610.4	11,793.7	7,768.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	903.4	165.6	1,069.0	1,069.0
Equipo de Cómputo	2,261.6	152.1	2,413.7	1,573.7
Instrumentos y Aparatos	248.8	18.2	267.0	267.0
SUBTOTAL	14,597.1	946.3	15,543.4	10,678.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Vehículos y Equipo de Transporte	4,883.7	659.4	5,543.1	5,275.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	735.7	112.4	848.1	816.5
Equipo de Cómputo	1,421.6	133.6	1,555.2	1,541.0
Instrumentos y Aparatos	178.6	12.2	190.8	172.9
SUBTOTAL	7,219.6	917.6	8,137.2	7,806.3
VALOR NETO	7,377.5	28.7	7,406.2	2,871.8

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones de impuestos que realizó el Organismo a través de retenciones de nómina y retenciones de Obra, mismas que serán enteradas al inicio del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa principalmente los compromisos adquiridos con contratistas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	12216	4,570.4	-3,348.8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	275.5	234.1	414
Inversiones Temporales	92,865.3	166,318.8	-73,453.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,542.4	94,219.0	-7,676.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	29,346.5	32,314.5	-2,968.0				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		15.7	-15.7				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	18,921.3		18,921.3	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	86,817.9	94,453.1	-7,635.2
Valores en Garantía	3.0	3.0					
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	142,357.7	203,222.4	-60,864.7	PASIVO NO CIRCULANTE			
				Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	108,525.9	220,508.6	-111,982.7
				TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	108,525.9	220,508.6	-111,982.7
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Titulos y Valores a Largo Plazo	791215.7	791215.7					
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	327,440.5	477,440.5	-150,000.0				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	345,000.0	345,000.0		TOTAL PASIVO	195,343.8	314,961.7	-119,617.9
Vehículos y Equipo de Transporte	11,793.7	7,768.4	4,025.3				
Otros Bienes Muebles	3,749.7	2,909.7	840.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,137.2	-7,806.3	-330.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,471,062.4	1,616,528.0	-145,465.6	Aportaciones	795,564.4	945,564.4	-150,000.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	63,303.6	81,053.8	-17,750.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	558,750.7	477,696.9	81,053.8
				Revalúo de Bienes Muebles	457.6	473.6	-16.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,418,076.3	1,504,788.7	-86,712.4
TOTAL ACTIVO	1,613,420.1	1,819,750.4	-206,330.3	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,613,420.1	1,819,750.4	-206,330.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	166,963.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	224,120.0
Otros Ingresos y Beneficios	36,212.6
TOTAL INGRESOS	427,296.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	29,174.9
Materiales y Suministros	823.7
Servicios Generales	15,421.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	80,449.7
Inversión Pública	168,123.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	363,992.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	63,303.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	234.1	6,389.9	6,431.3	275.5	275.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	94,219.0	103,847.0	96,170.4	86,542.4	86,542.4
TOTAL	94,453.1	110,236.9	102,601.7	86,817.9	86,817.9

COMENTARIOS

El saldo por 86 millones 817.9 miles de pesos, se integra principalmente por los compromisos adquiridos por el Organismo, para cumplir con los programas establecidos.